



Resolución Ministerial

N° 206-2022-MIMP

Lima, 07 de setiembre de 2022

Vistos, el Proveído N° D0008591-2022-MIMP-SG de la Secretaría General, el Informe N° D000415-2022-MIMP-OPTP de la Oficina de Procesos Técnicos de Personal y la Nota N° D000726-2022-MIMP-GRH de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a Ejecutivo/a del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, en atención a los documentos de vistos y con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar-INABIF resulta pertinente emitir el acto por el cual se encargue el puesto de Director/a Ejecutivo/a, del referido Programa Nacional, en tanto se designe a su titular;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor **MARIO GILBERTO RIOS ESPINOZA** Viceministro de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en adición a sus funciones, el puesto de Director Ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por ZÚÑIGA
VILLEGAS Walter Heman FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2022 16:48:19 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
VARGAS Juan Baltazar FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2022 17:54:02 -05:00



Firmado digitalmente por MANCHE
MANTERO Rossina FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.09.2022 18:01:21 -05:00



Firmado digitalmente por DAVILA
MOSCOSO Claudia Liliana FAU
20336951527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2022 18:34:48 -05:00

CLAUDIA DAVILA MOSCOSO
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables